



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

## EDICTO

A los Ciudadanos **Ángel de Jesús y Luis Gerardo de apellidos Reta Ramírez**.- Con fecha **06-seis de junio del año 2016 dos mil dieciséis**, se admitieron a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia por desaparición de los ciudadanos **Ángel de Jesús y Luis Gerardo de apellidos Reta Ramírez** promovidas por la señora **Antonia Ramírez Aguilar**, bajo el número de expediente judicial **359/2016**, y dado que a la fecha se desconoce el paradero de los mencionados **Ángel de Jesús y Luis Gerardo de apellidos Reta Ramírez**, en esa misma fecha, se ordenó citar a los referidos **Ángel de Jesús y Luis Gerardo de apellidos Reta Ramírez** para hacer saber a los presuntos ausentes la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presenten en el local de este juzgado, sito en el edificio Vali-Rent, ubicado en la calle Escobedo número 519 Sur en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que los edictos se publicarán por 2-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que se genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas para los efectos mencionados en líneas que anteceden.- DOY FE.- Monterrey, Nuevo León a 23-veintitrés de junio de 2016-dos mil dieciséis. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.-

**LICENCIADA PATRICIA MARTINEZ MORENO**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR**  
**ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

ESTADO DE NUEVO LEÓN  
PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO PRIMERO DE  
JUICIO FAMILIAR ORAL  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.